

"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cusco, **19 SEP 2022**

**INFORME N° 3997-2022-GR CUSCO/GRSC-OEPPDI-OOP.**

Señor(a):

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
Gobierno Regional Cusco**

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N

Wanchaq

ASUNTO : **Remite Informe de Evaluación de Implementación Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Primer Semestre**

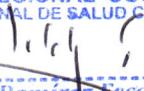
REFERENCIA: MEMORANDUM MULTIPLE N° 375-2022-GR CUSCO/GGR

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted, en el marco del documento de la referencia para hacerle llegar el Informe de Evaluación de Implementación Semestral del POI 2022 de la Gerencia Regional de Salud.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**

  
**MGT. Cesar J. Ramirez Escobar**  
GERENTE REGIONAL  
CMP. 25233

c.c  
Archivo



**Trabajemos  
con  
Integridad**

Av. De la Cultura S/N – Cusco  
Tlf: 084-581560  
www.diresacusco.gob.pe

# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE



**Unidad Ejecutora: 000798 REGION CUSCO  
SALUD**



**Pliego: 446 Gobierno Regional del  
Departamento de Cusco**

**Periodo: Primer semestre de 2022**



**Setiembre de 2022**

## Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| Resumen Ejecutivo .....  | 3         |
| 1. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones .....         | 5         |
| <b>1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre .....</b>                     | <b>5</b>  |
| <b>1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones .....</b> | <b>7</b>  |
| <b>1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI .....</b>                        | <b>15</b> |
| <b>1.4 Medidas para la mejora continua .....</b>                                       | <b>15</b> |
| 2 Conclusiones.....  | 15        |
| 3 Recomendaciones.....   | 16        |
| 4 Anexos .....   | 17        |



## Resumen Ejecutivo

**PERIODO DEL PEI:** 2021-2024

**PERIODO DE POI A EVALUAR:** 2022 - I Semestre

**SECTOR:** Salud

**UNIDAD EJECUTORA:** 400 Región Salud Cusco

**PLIEGO:** 446 Gobierno Regional del Cusco

El Gobierno Regional de Cusco, en el Marco de la Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, se consolida como una entidad que potencia el servicio a la ciudadanía a través de una estructura orgánica orientada a resultados con enfoque de cadena de valor público, busca fortalecer los mecanismos de una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna para el desarrollo de la región del Cusco;

La Gerencia Regional de Salud de Cusco, es una Unidad Ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Cusco, es un órgano desconcentrado de segundo nivel organizacional, tiene a su cargo las funciones específicas en materia de Salud, señalados en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, responsable de formular y proponer las políticas regionales de salud; así como dirigir normar y evaluar los establecimientos de salud, en concordancia con las políticas regionales y planes sectoriales. Tiene a su cargo, como órganos desconcentrados a las Direcciones de Red de Servicios de Salud y los Hospitales de mayor capacidad resolutive.

En este contexto la Gerencia Regional de Salud, tomando en cuenta los lineamientos de política sectorial y la Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas y Planes del SINAPLAN-2022, elabora el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional. 2022 correspondiente al primer semestre, considerando en primera instancia el nivel de articulación de los OEI y las AEI a los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno.

**Tabla 1. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

| OEI  | AEI   | VINCULO PPG         | NRO DE ACCIONES OPERATIVAS |
|--|---|---------------------|----------------------------|
| OEI.01 MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO | AEI.01.01 ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES EN LOS NIÑOS               | EJE.04<br>LIN.04.02 | 54                         |
|  | AEI.01.02 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL EN EL DEPARTAMENTO                                   | EJE.04<br>LIN.04.02 | 21                         |
|  | AEI.01.03 ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN | EJE.04<br>LIN.04.02 | 7                          |

|                                      |   |                     |            |
|--------------------------------------|---|---------------------|------------|
|                                      | AEI.01.04 PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN; DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO           | EJE.04<br>LIN.04.02 | 7          |
|                                      | AEI.01.05 ATENCIÓN PREVENTIVA PERMANENTE DE ENFERMEDADES (TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS) PREVALENTES EN EL DEPARTAMENTO | EJE.04<br>LIN.04.02 | 81         |
|                                      | AEI.01.06 ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN                                      | EJE.04<br>LIN.04.02 | 9          |
|                                      | AEI.01.07 SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) SEGUROS FRENTE A DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO                                   | EJE.04<br>LIN.04.02 | 11         |
|                                      | AEI.01.09 INFRAESTRUCTURA AMPLIADA Y MEJORADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO                            | EJE.04<br>LIN.04.02 | 1          |
| OEI.12 MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA | AEI.12.03 PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PERMANENTE EN LA ENTIDAD  | EJE.02<br>LIN.02.02 | 389        |
| <b>Total general</b>                 |   |                     | <b>580</b> |

Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN GERESA Cusco

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional - GERESA

La Gerencia Regional de Salud cuenta con 32 centros de costo y 580 Actividades Operativas programadas para el presente año, alcanzando una ejecución física promedio de 89.9% de avance al primer semestre, destacando que el mayor porcentaje de ejecución física corresponde a las AO articuladas a la AEI.01.01 atención integral para reducción de enfermedades nutricionales en los niños, con 118% de avance (esto debido a que se ejecutaron actividades de monitoreo programadas para el segundo semestre en el marco de acciones contra la COVID 19) y las AO que no fueron ejecutadas son las articuladas a la AEI.01.09. Infraestructura ampliada y mejorada de los servicios de salud en el departamento sin ejecución, debido a que las actividades están programadas para el segundo semestre (Tabla N° 3).

En la parte presupuestal, para el 2022 se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 39,866,973 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 52,424,512 correspondiente al mes de junio, contando con una ejecución de S/ 19, 221,139 que equivale al 36.66% de avance presupuestal al primer semestre por toda fuente de financiamiento.

## 1. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

### 1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

Realizando el análisis de las modificaciones del POI según centros de costo (Tabla 1-A) se tiene lo siguiente:

- Se ha reajustado el presupuesto programado para el primer semestre del 2022 en base al Presupuesto Institucional Modificado PIM, en coordinación con los Centros de Costo, tomando en consideración los dos tipos de enlaces entre Actividades Operativas, Centros de costo y Categoría Presupuestal en concordancia al Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- De acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la asignación presupuestal 2022 fue de S/. 39,866,973, teniendo al I Semestre un (PIM) de S/. 52,424,512, logrando un incremento de S/. 12,557,539.
- El POI modificado con 32 Centros de Costos, reflejan las 580 actividades operativas con un financiamiento de S/. 49,943,958 mostrando una diferencia presupuestal de S/. 2,480,554. en relación al PIM de S/. 52,424,512 por toda fuente de financiamiento, dicha diferencia proviene de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, que es destinado mayoritariamente a la compra de medicamentos y acciones del seguro integral de salud, el mismo que será ajustado al 100% del PIM.
- El **mayor número de AO programadas** se concentra en el centro de costo - 798.09.02, Dirección de Saneamiento Ambiental con 89 AO con un presupuesto de S/. 515,668 seguido por el centro de costo 798.08.04 Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas con 73 AO y un financiamiento de S/. 9,126,940.
- En relación a centros de costo **con mayor financiamiento**, se evidencia en la tabla, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos con financiamiento de S/. 32,340,360 y 46 AO programadas, donde se concentran el mayor porcentaje de presupuesto para los pagos del personal en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales; seguido por el Centro de Costo de la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas (S/. 9,126,940) con 73 AO que corresponden a la compra, almacenamiento y distribución de medicamentos insumos y drogas y como tercero el Centro de Costo de la Dirección de Salud de las personas (S/. 1,416,373) con 39 AO que corresponden a los programas presupuestales PpR (presupuesto por resultado).



Tabla 1-A. Plan Operativo Modificado por centros de costos

| CC<br>Código | Centro de Costos  | POI Modificado 3/ |                |
|--------------|---|-------------------|----------------|
|              |   | N° AO             | Financiamiento |
| 798.01       | DIRECCION GENERAL   | 5                 | 376,797        |
| 798.02       | SUB DIRECCION REGIONAL  | 8                 | 45,289         |
| 798.03.01    | OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 4                 | 5,563          |
| 798.03.02    | OFICINA DE PRESUPUESTO  | 6                 | 60,732         |
| 798.03.03    | OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO                                    | 4                 | 65,771         |
| 798.03.04    | OFICINA DE PROYECTOS  | 13                | 39,649         |
| 798.03.05    | OFICINA DE COOPERACION INSTITUCIONAL                                      | 8                 | 16,006         |
| 798.04       | OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL INTERNO                                      | 10                | 70,121         |
| 798.05       | OFICINA DE ASERORIA LEGAL   | 13                | 95,832         |
| 798.06       | OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS                           | 13                | 291,989        |
| 798.07.01    | OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION                                       | 7                 | 193,889        |
| 798.07.02    | OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS                                    | 46                | 32,340,360     |
| 798.07.03    | OFICINA DE ECONOMIA   | 27                | 123,846        |
| 798.07.04    | OFICINA DE LOGISTICA  | 8                 | 358,929        |
| 798.07.05    | OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO                            | 22                | 414,240        |
| 798.08.01    | DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD                         | 1                 | 8,542          |
| 798.08.02    | DIRECCION PROMOCION DE LA SALUD   | 23                | 134,055        |
| 798.08.03    | DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS  | 39                | 1,416,373      |
| 798.08.04    | DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS                                | 73                | 9,126,940      |
| 798.09.01    | DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL                                    | 3                 | 25,924         |
| 798.09.02    | DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL  | 89                | 515,668        |
| 798.09.03    | DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL  | 5                 | 95,025         |
| 798.10.01    | DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA                             | 3                 | 17,441         |
| 798.10.02    | DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION                                | 9                 | 111,145        |
| 798.10.03    | DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES              | 18                | 2,115,087      |
| 798.10.04    | DIRECCION DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES                 | 19                | 165,562        |
| 798.11.01    | DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA             | 3                 | 10,170         |
| 798.11.02    | DIRECCION DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA                                  | 21                | 184,058        |
| 798.11.03    | DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD   | 6                 | 120,781        |
| 798.11.04    | DIRECCIÓN DE SEGUROS  | 29                | 248,082        |
| 798.12       | DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA                                 | 30                | 644,238        |
| 798.13       | DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS                               | 15                | 505,852        |
|              | TOTAL   | 580               | 49,943,958     |

"Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación."

"Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## 1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Efectuando el análisis sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas al I semestre del 2022, articuladas a los elementos del PEI se tiene:

### a) Ejecución del POI por elementos del PEI

Las AO e Inversiones del Plan Operativo Institucional 2022 están articulados con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Gobierno Regional de Cusco, la mayor parte de las actividades se hallan articuladas al **Objetivo Estratégico Institucional 01 "Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del departamento del Cusco"**; y la Acción Estratégica Institucional 12.03 "Proceso de Planeamiento Estratégico Permanente en la entidad" (ver **tabla N° 2**).

Para el caso de la Unidad Ejecutora 400 Salud Cusco, se tiene 580 actividades operativas, articuladas a las Acciones Estratégicas con prioridad y mayor incidencia en programas presupuestales.

**Objetivo Estratégico Institucional 01 "MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO"**

A este OEI se hallan articuladas 191 AO, que corresponden a los programas presupuestales, Presupuesto por Resultado (PpR) y las siguientes AEI.01.01.

- **AEI.01.01. "ATENCION INTEGRAL PARA REDUCCION DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES EN LOS NIÑOS"** a la cual se articulan 54 actividades operativas, alcanzando una ejecución física de 118% al primer semestre (esto debido a que se realizaron actividades en el marco de la Emergencia Sanitaria, previstas para el siguiente semestre) con ejecución financiera de S/. 710,236. Las AO se encuentran relacionadas al Programa Presupuestal 0001: Articulado Nutricional.
- **AEI.01.02. "ATENCION INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL EN EL DEPARTAMENTO"** a dicha AEI se articulan 21 actividades operativas, al I semestre alcanzaron un avance en la ejecución física de 86% y una ejecución financiera de S/. 220,730. Las AO se encuentran relacionadas al Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal.
- **AEI.01.03. "ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCION DE LA MORBI-MOTALIDAD POR CANCER EN LA POBLACION"** a la cual se articulan 07 actividades operativas que al I semestre alcanzaron un avance físico del 94% y financiero de S/. 7,938. Las AO se encuentran relacionadas al Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control de Cáncer.
- **AEI.01.04. "PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCION; DETECCION Y ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO"** a esta AEI se articulan 07 actividades operativas alcanzan un avance físico del 98% y financiero de S/.

8,190. Las AO se encuentran relacionadas Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0131: Control y Prevención en Salud Mental.

- **AEI.01.05. "ATENCIÓN PREVENTIVA PERMANENTE DE ENFERMEDADES (TRANSMISIBLES-INFECIOSAS) PREVALENTES EN EL DEPARTAMENTO"** a la cual se articulan 81 actividades operativas, que al I semestre alcanzaron un avance físico del 80% y financiero de S/. 959,884. Las AO se encuentran relacionadas al Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0017: Enfermedades no Transmisibles.
- **AEI.01.06. "ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACION"** a la cual se hallan articuladas 09 actividades operativas, con una ejecución física de 77% y financiera de S/. 1,844. Las AO se encuentran relacionadas al Programa Presupuestal Institucionales (PPI) 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- **AEI.01.07. "SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) SEGUROS FRENTE A DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO"** a dicha AEI se articulan 11 actividades operativas, que al I semestre alcanzaron el 82% de ejecución física y financiera de S/. 231,641. Las AO se encuentran relacionadas Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

#### Objetivo Estratégico Institucional 12 "MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA"

A este OEI contribuyen un total de 389 actividades operativas, que corresponden a los procesos de soporte y estratégicos de la Institución., en este objetivo la UE se articula a una acción estratégica.

- **AEI.12.03. "PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PERMANENTE EN LA ENTIDAD"** se articulan 389 actividades operativas al primer semestre s ejecuto el 84% avance de meta con un avance financiero de S/ 17,080,676, relacionada a la categoría Presupuestal de Acciones Centrales y APNOP.

**Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

| Código    | Descripción   | Prioridad | N° de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento financiero<br>1S<br>2/ | Ejecución física  |                   |             |
|-----------|---|-----------|--------------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|           |   |           |                          |                                    | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| OEI.01    | MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO | 1         |                          |                                    |                   |                   |             |
| AEI.01.01 | ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES EN LOS NIÑOS           | 1         | 54                       | 710,236                            | 118%              | 1027 %            | 547 %       |
| AEI.01.02 | ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL EN EL DEPARTAMENTO                               | 2         | 21                       | 220,730                            | 86%               | 8 %               | 42 %        |

Evaluación Semestral de Implementación del POI 2022



|           |   |    |     |            |      |      |       |
|-----------|---|----|-----|------------|------|------|-------|
| AEI.01.03 | ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN                   | 3  | 7   | 7,938      | 94%  | 14 % | 55 %  |
| AEI.01.04 | PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN; DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO           | 4  | 7   | 8,190      | 98%  | 16 % | 57 %  |
| AEI.01.05 | ATENCIÓN PREVENTIVA PERMANENTE DE ENFERMEDADES (TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS) PREVALENTES EN EL DEPARTAMENTO | 5  | 81  | 959,884    | 80%  | 36 % | 240 % |
| AEI.01.06 | ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN                                      | 6  | 9   | 1,844      | 77%  | 0 %  | 35 %  |
| AEI.01.07 | SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) SEGUROS FRENTE A DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO                                   | 7  | 11  | 231,641    | 82%  | 8 %  | 83 %  |
| AEI.01.09 | INFRAESTRUCTURA AMPLIADA Y MEJORADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO                            | 9  | 1   | 0          | S.P. | 0 %  | 0 %   |
| OEI.12    | MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA   | 12 |     |            |      |      |       |
| AEI.12.03 | PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PERMANENTE EN LA ENTIDAD  | 3  | 389 | 17,080,676 | 84%  | 12 % | 45 %  |
|           | TOTAL   |    | 580 | 19,221,139 |      |      |       |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**b) Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Funciones del Estado (Tabla 3.)**

Las actividades operativas programadas en el POI se encuentran en las funciones 20 Salud, 23 Protección Social y 24 Previsión Social con el siguiente detalle:

Función 20: salud, con 578 actividades operativas, un avance físico del 87% y financiero de S/. 13,281,988

Función 23: Protección Social, con 1 actividad operativa con un avance físico del 100% y financiero de S/. 405,381

Función 24: Previsión Social, con 1 actividad operativa ejecución física del 100% y financiero de S/. 5,533,771



**Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

| Código | Descripción       | N° de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento financiero 1S<br>2/ | Ejecución Física  |                   |             |
|--------|-------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|        |                   |                          |                                 | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| 24     | PREVISION SOCIAL  | 1                        | 5,533,771                       | 100 %             | 0 %               | 50 %        |
| 23     | PROTECCION SOCIAL | 1                        | 405,381                         | 100 %             | 0 %               | 50 %        |
| 20     | SALUD             | 578                      | 13,281,988                      | 87 %              | 112 %             | 120 %       |
|        | TOTAL             | 580                      | 19,221,139                      |                   |                   |             |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### c) Avance De La Ejecución Del POI Modificado Por Centros De Costo

La GERESA cuenta con 32 centros de costos que registran la ejecución física y financiera de las actividades operativas, activas con programación (Ver **Tabla N° 4**).

El Centro de Costo Dirección de Salud Ambiental cuenta con 89 actividades operativas siendo el Centro con mayor número de AO y el Centro de Costo Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud con 1 actividad operativa el Centro de Costo con menor AO.

Se realiza el análisis por cada centro de costo, al I semestre:

1. **798.01 DIRECCION GENERAL y 798.03.01 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL** con 5 y 4 actividades operativas, respectivamente, cuya ejecución física fue de 100 % y no muestran ejecución financiera, debido a que no se devengaron los montos de esta actividad al mes de junio.
2. **798.02 SUB DIRECCION REGIONAL** con 8 actividades operativas, cuya ejecución física es de 54 % y financiera de S/.13,801.
3. **798.03.02 OFICINA DE PRESUPUESTO** con 6 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100 % y financiero de S/. 28,200
4. **798.03.03 OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO** con 4 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100 % y financiera S/.27,600
5. **798.03.04 OFICINA DE PROYECTOS** con 13 actividades operativas, cuya ejecución física es de 95 % y financiera S7. 13,802, no se cumplió el 100% por falta de recursos humano.
6. **798.03.05 OFICINA DE COOPERACION INSTITUCIONAL** con 8 actividades operativas, cuya ejecución física es de 106 % y sin ejecución financiera, pese a continuar

con la emergencia sanitaria, sin embargo, se pudo contar con cooperantes dispuestos a suscribir convenios de cooperación para coadyuvar en la lucha contra el COVID-19 y mejorar la prestación de servicios de salud de la población de la Región

7. **798.04 OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL INTERNO** con 10 actividades operativas, cuya ejecución física es de 71 % y ejecución financiera S/. 14,100, desarrollando labores de acuerdo al Plan Anual de control 2022 aprobada con Resolución de contraloría N°192-2022-CG, el personal que labora en este centro de costo es insuficiente para la ejecución de servicios de control por el volumen y complejidad de las operaciones que se realizan en GERESA.
8. **798.05 OFICINA DE ASERORIA LEGAL** con 13 actividades operativas, cuya ejecución física es de 89 % y ejecución financiera S/.15,950, no fue posible ejecutar el 100% de las actividades programadas por falta de seguimiento y monitoreo por licencia de maternidad de la jefa de la oficina.
9. **798.06 OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS** con 13 actividades operativas, cuya ejecución física es de 42 % y financiera S/. 78,084, no se cumplió con el 100% de avance de meta física por restricciones de la pandemia, que no permitieron desarrollar de manera normal las actividades.
10. **798.07.01 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION** con 7 actividades operativas, cuya física es de 85 %, sin ejecución financiera
11. **798.07.02 OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS** con 46 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100 % y ejecución financiera S/.16,550,111.
12. **798.07.03 OFICINA DE ECONOMIA** con 27 actividades operativas, cuya ejecución física es de 95 % y financiera de S/.50,400.
13. **798.07.04 OFICINA DE LOGISTICA** con 8 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100 % y financiera de S/.153,202.
14. **798.07.05 OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO** con 22 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100 % y financiera de S/.52,573
15. **798.08.01 DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD** con 1 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100 % y financiera de S/. 0
16. **798.08.02 DIRECCION PROMOCION DE LA SALUD** con 23 actividades operativas, cuya ejecución física es de 96 % y financiera de S/.38,915
17. **798.08.03 DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS** con 39 actividades operativas, cuya ejecución física es de 97 % y financiera de S/.132,818
18. **798.08.04 DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS** con 73 actividades operativas, cuya ejecución física es de 122 % y financiera de S/.1,303,656, se evidencia la ejecución por encima del 100% en metas físicas en la categoría

presupuestal 9001 de acciones centrales, específicamente en la actividad de fiscalización que por aumento de boticas y farmacias fueron solicitadas acciones no programadas.



19. **798.09.01 DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL** con 3 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100 % y financiera de S/.12,128

20. **798.09.02 DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL** con 89 actividades operativas, cuya ejecución física es de 90 % y financiera de S/. 228,497

21. **798.09.03 DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL** con 5 actividades operativas, cuya ejecución física es de 133 % y financiera de S/.24,644, debido a que en la actividad de acreditación, re acreditación y se realizó vigilancia de servicios de apoyo al médico SAMU en la región del cusco, se realizaron evaluaciones de expedientes de acreditación a demanda de los centros médicos ocupacionales, lo que superó la meta programada, también se realiza vigilancias de cumplimiento de protocolos de bioseguridad en actividades económicas públicas y privadas las que para este año se incrementaron

22. **798.10.01 DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA** con 3 actividades operativas, cuya ejecución física es de 75 % y financiera de S/.0

23. **798.10.02 DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION** con 9 actividades operativas, cuya ejecución física es de 258 % y financiera de S/.68,005, se observa un avance de meta física por encima del 100% al primer semestre, por haber realizado acciones de monitoreo no programadas por la pandemia, los que será reajustados en el segundo semestre.



24. **798.10.03 DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES** con 18 actividades operativas, cuya ejecución física es de 76 % y financiera de S/.134,917.

25. **798.10.04 DIRECCION DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES** con 19 actividades operativas, sin ejecución física, y ejecución financiera de 36,764, la programación de las metas físicas para el primer semestre se viene cumpliendo en el 2do semestre.

26. **798.11.01 DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA** con 3 actividades operativas, sin ejecución física y financiera debido a que las actividades de monitoreo se realizaron vía virtual, debiendo regularizarse en el cuarto trimestre el registro.

27. **798.11.02 DIRECCION DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA** con 21 actividades operativas, sin ejecución física y financiera de S/. 30,600, la programación de las metas físicas para el primer semestre se viene cumpliendo en el 2do semestre.

28. **798.11.03 DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD** con 6 actividades operativas, cuya ejecución física es de 98 % y financiera de S/.36,813



29. 798.11.04 DIRECCIÓN DE SEGUROS con 29 actividades operativas, cuya ejecución física es de 9 % y financiera de S/.31,648

30. 798.12 DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA con 30 actividades operativas, cuya ejecución física es de 64 % y financiera de S/. 84,810

31. 798.13 DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS con 15 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100 % y financiera de S/.59,100

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**

| Código    | Centro de Costo   | N° de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento Financiero<br>15<br>2/ | Ejecución Física  |                   |             |
|-----------|---|--------------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|           |   |                          |                                    | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| 798.01    | DIRECCION GENERAL   | 5                        | 0                                  | 100 %             | 0 %               | 50 %        |
| 798.02    | SUB DIRECCION REGIONAL  | 8                        | 13,801                             | 54 %              | 3 %               | 42 %        |
| 798.03.01 | OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 4                        | 0                                  | 100 %             | 0 %               | 49 %        |
| 798.03.02 | OFICINA DE PRESUPUESTO  | 6                        | 28,200                             | 100 %             | 0 %               | 49 %        |
| 798.03.03 | OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO                                    | 4                        | 27,600                             | 100 %             | 0 %               | 50 %        |
| 798.03.04 | OFICINA DE PROYECTOS  | 13                       | 13,802                             | 95 %              | 0 %               | 46 %        |
| 798.03.05 | OFICINA DE COOPERACION INSTITUCIONAL                                      | 8                        | 0                                  | 106 %             | 20 %              | 78 %        |
| 798.04    | OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL INTERNO                                      | 10                       | 14,100                             | 71 %              | 27 %              | 58 %        |
| 798.05    | OFICINA DE ASERORIA LEGAL   | 13                       | 15,950                             | 89 %              | 0 %               | 39 %        |
| 798.06    | OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS                           | 13                       | 78,084                             | 42 %              | 4024 %            | 2109 %      |
| 798.07.01 | OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION                                       | 7                        | 0                                  | 85 %              | 19 %              | 40 %        |
| 798.07.02 | OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS                                    | 46                       | 16,550,111                         | 100 %             | 13 %              | 53 %        |
| 798.07.03 | OFICINA DE ECONOMIA   | 27                       | 50,400                             | 95 %              | 1 %               | 41 %        |
| 798.07.04 | OFICINA DE LOGISTICA  | 8                        | 153,202                            | 100 %             | 10 %              | 54 %        |
| 798.07.05 | OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO                            | 22                       | 52,573                             | 100 %             | 8 %               | 60 %        |
| 798.08.01 | DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD                         | 1                        | 0                                  | 100 %             | 0 %               | 50 %        |
| 798.08.02 | DIRECCION PROMOCION DE LA SALUD   | 23                       | 38,915                             | 96 %              | 11 %              | 68 %        |
| 798.08.03 | DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS  | 39                       | 132,818                            | 97 %              | 0 %               | 48 %        |
| 798.08.04 | DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS                                | 73                       | 1,303,656                          | 122 %             | 27 %              | 66 %        |
| 798.09.01 | DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL                                    | 3                        | 12,128                             | 100 %             | 6 %               | 53 %        |
| 798.09.02 | DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL  | 89                       | 228,497                            | 90 %              | 16 %              | 45 %        |
| 798.09.03 | DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL  | 5                        | 24,644                             | 133 %             | 13 %              | 81 %        |
| 798.10.01 | DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA                             | 3                        | 0                                  | 75 %              | 0 %               | 25 %        |

Evaluación Semestral de Implementación del POI 2022

|           |   |     |            |       |      |       |
|-----------|---|-----|------------|-------|------|-------|
| 798.10.02 | DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION                    | 9   | 68,005     | 258 % | 25 % | 152 % |
| 798.10.03 | DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES  | 18  | 134,917    | 76 %  | 1 %  | 61 %  |
| 798.10.04 | DIRECCION DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES     | 19  | 36,764     | 0 %   | 0 %  | 0 %   |
| 798.11.01 | DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA | 3   | 0          | 0 %   | 0 %  | 0 %   |
| 798.11.02 | DIRECCION DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA                      | 21  | 30,600     | 0 %   | 0 %  | 0 %   |
| 798.11.03 | DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD                               | 6   | 36,813     | 98 %  | 10 % | 29 %  |
| 798.11.04 | DIRECCIÓN DE SEGUROS  | 29  | 31,648     | 9 %   | 0 %  | 4 %   |
| 798.12    | DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA                     | 30  | 84,810     | 64 %  | 81 % | 546 % |
| 798.13    | DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS                   | 15  | 59,100     | 100 % | 4 %  | 42 %  |
|           | TOTAL   | 580 | 19,221,139 |       |      |       |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**d) Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia. (Tabla 5.)**

Respecto a los avances de cumplimiento a nivel de Provincias (Ver **Tabla N°5**), el presente corresponde al desarrollo en su totalidad; con código 0801, departamento y Región de Cusco, cuya ejecución física es de 87%, con un total de 580 actividades operativas y una ejecución financiera de S/. 19,221,139.00. provenientes de diferentes fuentes de financiamiento.

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.**

| Código | Descripción | N° de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento financiero 1S<br>2/ | Ejecución física  |                   |             |
|--------|-------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|        |             |                          |                                 | 1° Semestre<br>/3 | 2° Semestre<br>/3 | Anual<br>/4 |
| 0801   | CUSCO       | 580                      | 19,221,139                      | 87 %              | 111 %             | 119 %       |
|        | TOTAL       | 580                      | 19,221,139                      |                   |                   |             |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### 1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- Mejora de las acciones de monitoreo por cada centro de costo.
- Manejo adecuado de información mensual por cada centro de costo, y recordatorio de entrega de información a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional.
- Implementación de reuniones de coordinación para el monitoreo y cumplimiento de las tareas de las acciones operativas.
- Uso de Tecnologías de información y Comunicación TICS, para la entrega de informes mensuales y las observaciones realizadas.
- Las acciones operativas de cada centro de costo se asociaron con las del COVID-19, a fin de fortalecer las medidas preventivas dirigidas hacia la pandemia.
- Se realizó de forma adecuada la articulación de las AO a los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales del PEI, así como la identificación correcta de sus cadenas programáticas presupuestales.
- Por otro lado, se realizó las contrataciones de personal capacitado para el cumplimiento de tareas y actividades en las áreas de presupuesto, Logística, programas presupuestales.
- Asistencia técnica a los centros de costo, en forma permanente, en base a los requerimientos, en cuanto al manejo adecuado del aplicativo CEPLAN v.01

### 1.4 Medidas para la mejora continua

- Fortalecer la articulación de SIGA, SIAF y aplicativo CEPLAN, para obtener una programación y evaluación coherente.
- Fortalecer a los centros de costo, en el manejo del aplicativo CEPLAN v.01, en la programación, así como para el monitoreo y evaluación, al personal responsable de los centros de costo.
- Realizar seguimiento trimestralmente para el análisis y recopilación del avance de las acciones operativas e inversiones.

## 2 Conclusiones

- En las 580 actividades operativas se logró un avance de 89.9 % en la ejecución física al primer semestre.
- En algunas actividades operativas no se ejecutaron el 100% programado para el I semestre, han sido reprogramadas para el segundo semestre.
- Registro inadecuado de ejecución con relación a las metas programas en el aplicativo CEPLAN.
- La asignación presupuestal en el PIA es de S/ 39,866,973 y llegando al primer semestre con un PIM de S/ 52,424,512 con incremento de S/12,557,539, que equivale a una incorporación adicional de 31.49% más en relación al PIA.

### 3 Recomendaciones

- Capacitaciones por medio virtual y/o presencial por CEPLAN y GORE debido, por rotación de personal amerita iniciar de cero las capacitaciones.
- Priorizar las tareas, actividades, productos y resultados en base a una adecuada planificación de los centros de costo, para poder obtener mejores resultados. De ser necesaria realizar las reprogramaciones respectivas en el año.
- Los responsables de los centros deben manifestar proactividad para los reportes mensuales y la evaluación semestral.
- Reprogramar el registro de seguimiento de metas físicas a una periodicidad trimestral, por falta de recurso humano y carga laboral en los centros de costo.



### 4 Anexos

- ✓ Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

[http://www.diresacusco.gob.pe/planeamiento/docs/Seguimiento\\_SALUD-IIsem.pdf](http://www.diresacusco.gob.pe/planeamiento/docs/Seguimiento_SALUD-IIsem.pdf)



~~GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
MGT. Cesar J. Ramirez Escobar  
GERENTE REGIONAL  
CMP. 25253~~

